

Intervención del diputado Antonio Helguera Jiménez, con el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión, destinar mayores recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, particularmente al ramo 33, con la finalidad de ampliar el gasto federalizado en los sectores de salud, educación y disminución de carencias de los servicios básicos de alimentación y vivienda en el estado de Guerrero.

El presidente:

En desahogo del inciso “m” del punto número 4 del orden del día, se concede el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, hasta por un tiempo de 5 minutos.

El diputado Antonio Helguera Jiménez:

Con el permiso de la presidencia.

Compañeros diputados.

En términos de las facultades y atribuciones que nos confiere a los integrantes de este Honorable Congreso de Guerrero, la Constitución Política de nuestro Estado y la Ley

Orgánica de este Poder Legislativo, presento a esta soberanía el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión, destinar mayores recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, particularmente al ramo 33, con la finalidad de ampliar el gasto federalizado en los sectores de salud, educación y disminución de carencias de los servicios básicos de alimentación y vivienda en el estado de Guerrero. Un estado con profundas asimetrías sociales donde la mayoría de los habitantes viven por debajo de la línea de bienestar siendo uno de sus factores sus condiciones geográficas que lo ubican en situación disímbola en relación a otros estados y regiones del

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 1 Octubre 2019

país que registran mejores condiciones de desarrollo por su propia condición geográfica y esto les ha permitido logísticamente ser atractivos para la inversión nacional y extranjera lo que no ocurre con el nuestro.

Guerrero, por sus múltiples circunstancias requiere de un trato especial por parte del poder de la Unión, en particular del Ejecutivo y del Legislativo para el caso que motiva a este acuerdo parlamentario. El apoyo de la federación es imprescindible desde la planeación de la política pública y sus estrategias hasta la asignación presupuestal con un enfoque de crecimiento exponencial para resolver la condición de precariedad en la que viven miles de familias de mejoría y construcción de su infraestructura de servicios básicos de conectividad logística y movilidad humana, tanto el gobierno del Estado como los municipales se deben reconocer no tienen la capacidad financiera para hacer frente a los retos y necesidades de la población la propia condición de pobreza y marginación han impedido su capacidad

recaudatoria si bien es cierto que las transferencias federales al estado de Guerrero del ramo 28 y 33 presentaron un crecimiento promedio anual real del 2.2. % del 2015 al 2018 dadas esas han sido insuficientes por las razones antes expuestas, cómo sabemos el ramo 28 depende de la recaudación federal participable y su objetivo es generar incentivos para incrementar el crecimiento económico y el esfuerzo recaudatorio de la Entidad.

Por su parte las aportaciones al estado de Guerrero recursos provenientes del ramo 33 reportaron un crecimiento promedio anual real de solamente .2% de acuerdo con el proyecto de presupuestos de egresos de la federación 2020, para fortalecer las haciendas locales por conceptos de participaciones y aportaciones federales se prevé transferir al estado de Guerrero 57260.8 millones de pesos del total de recursos para los gobiernos locales el 38% corresponde al pago de participaciones mientras que el 62 % de las aportaciones federales se canalizan a destinos específicos como educación, salud, infraestructura social y seguridad

pública. El crecimiento económico del 2015 al 2017 en el estado de Guerrero fue de 1.2 % promedio cifra por debajo de la media de las entidades federativas de México además, su participación en el producto interno bruto se ha mantenido en 1.4 % en dicho periodo de acuerdo con el informe sobre la evolución de la pobreza 2018, realizada por el consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social el CONEVAL, el número de personas en situación de pobreza en Guerrero pasó de 2.3 millones de personas que es el 64.4 % a 2.4 millones l 66.5% entre 2016 y 2018 , mientras que las personas en situación de pobreza extrema pasaron de 825,214 personas a 971,439 entre 2016 y 2018 el número de carencias promedio de la población en situación de pobreza pasó de 2.7 a 2.8% entre 2016 y 2018, destacan las carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda que pasaron de 50.2% a 58.6 % entre el 2016 y 2018, así como la carencia por acceso a la alimentación que paso de 27.8 % a 35.6% en el mismo periodo.

En el grupo parlamentario de

MORENA, consideramos necesario destinar un mayor presupuesto y diseñar estrategias para mejorar las condiciones económicas del estado de Guerrero, que deberán ser ejecutados con transparencia y rendición de cuentas destinados a la población y sectores objetivos principalmente en términos de salud, educación y disminución de carencias de los servicios básicos de alimentación y vivienda.

Por lo antes expuesto fundado y motivado me permito someter a esta Soberanía la siguiente proposición de acuerdo parlamentario de urgente y obvia resolución, artículo único, se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión destinar mayores recursos en el presupuesto de egresos de la federación 2020, particularmente el ramo 33, ya que el crecimiento en los últimos años ha sido enercial y no se ha visto reflejado en la mejora de las variables económicas del Estado, esto con la finalidad de ampliar el gasto federalizado en los sectores de salud, educación y disminución de carencias

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 1 Octubre 2019

de los servicios básicos de alimentación y vivienda en el estado de Guerrero.

Es cuanto diputado presidente.

Muchas gracias.

Versión Íntegra

DIP. ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ

Presentación en Tribuna:

Acuerdo Parlamentario solicitud
Cámara de Diputados
para destinar mayores recursos en el
PEF 2020.

01 octubre 2019

Con el permiso de la presidencia

Compañeras y compañeros diputados

En términos de las facultades y atribuciones que nos confieren a los integrantes de este honorable Congreso de Guerrero, la Constitución Política de nuestro estado y la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, presento a esta soberanía el Punto de Acuerdo de

urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, destinar mayores recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, particularmente al ramo 33, con la finalidad de ampliar el gasto federalizado en los sectores de salud, educación y disminución de carencias de los servicios básicos de alimentación y vivienda en el Estado de Guerrero.

Un estado con profundas asimetrías sociales, donde la mayoría de sus habitantes viven por debajo de la línea de bienestar, siendo uno de sus factores sus condiciones geográficas, que lo ubica en situación disímbola en relación a otros estados y regiones del país, que registran mejores condiciones de desarrollo por su propia condición geográfica, lo que les ha permitido logísticamente ser atractivos para la inversión nacional y extranjera, lo que no ocurre con el nuestro.

Guerrero, por sus múltiples circunstancias requiere de un trato especial por parte del poder de la unión, en particular del Ejecutivo y del

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 1 Octubre 2019

Legislativo para el caso que motiva a este Acuerdo Parlamentario.

El apoyo de la federación es imprescindible, desde la planeación de la política pública y sus estrategias, hasta la asignación presupuestal con un enfoque de crecimiento exponencial, para resolver la condición de precariedad en la que viven miles de familias, de mejoría y construcción de su infraestructura de servicios básicos, de conectividad logística y movilidad humana.

Tanto el gobierno del estado como los municipales, se debe reconocer, no tienen la capacidad financiera para hacer frente a los retos y necesidades de la población, la propia condición de pobreza y marginación han impedido su capacidad recaudatoria.

Si bien es cierto que las transferencias federales al Estado de Guerrero del ramo 28 y 33 presentaron un crecimiento promedio anual real del 2.2% de 2015 a 2018, éstas han sido insuficiente por las razones antes expuestas.

Como sabemos el Ramo 28 depende de la Recaudación Federal Participable y su objetivo es generar incentivos para incrementar el crecimiento económico y el esfuerzo recaudatorio de la Entidad.

Por su parte, las aportaciones al Estado de Guerrero (recursos provenientes del Ramo 33) reportaron un crecimiento promedio anual real de 0.2%.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 (PPEF 2020), para fortalecer las haciendas locales por concepto de participaciones y aportaciones federales, se prevé transferir al Estado de Guerrero 57,260.8 millones de pesos.

Del total de recursos para los gobiernos locales, el 38% corresponde al pago de participaciones; mientras que el 62% de las aportaciones federales se canalizan a destinos específicos como educación, salud, infraestructura social y seguridad pública.

El crecimiento económico de 2015 a

2017 en el estado de Guerrero fue de 1.2% promedio, cifra por debajo de la media de las Entidades Federativas de México, además, su participación en el PIB total se ha mantenido en 1.4% en dicho periodo.

De acuerdo con el informe sobre la evolución de la pobreza 2018 realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el CONEVAL, el número de personas en situación de pobreza en Guerrero pasó de 2.3 millones de personas (64.4%) a 2.4 millones (66.5%) entre 2016 y 2018, mientras que las personas en situación de pobreza extrema pasaron de 825 mil 214 personas a 971 mil 439 entre 2016 y 2018.

El número de carencias promedio de la población en situación de pobreza pasó de 2.7 a 2.8 entre 2016 y 2018. Destacan las carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda que pasaron de 50.2% a 58.6% entre 2016 y 2018; así como la carencia por acceso a la alimentación que pasó de 27.8% a 35.6% en el mismo periodo.

En el Grupo Parlamentario de MORENA, consideramos necesario destinar un mayor presupuesto y diseñar estrategias para mejorar la situación económica del Estado de Guerrero, que deberán ser ejecutado con transparencia y rendición de cuentas, destinados a la población y sectores objetivos, principalmente en términos de salud, educación y disminución de carencias de los servicios básicos de alimentación y vivienda.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, me permito someter a esta soberanía la siguiente proposición de **ACUERDO PARLAMENTARIO, de urgente y obvia resolución:**

ARTÍCULO ÚNICO: Se exhorta, respetuosamente, a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión destinar mayores recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, particularmente al ramo 33, ya que el crecimiento en los últimos años ha sido inercial y no se ha visto reflejado en la mejora de las principales variables económicas del

Estado, esto con la finalidad de ampliar el gasto federalizado en los sectores de salud, educación y disminución de carencias de los servicios básicos de alimentación y vivienda en el Estado de Guerrero.

Es cuanto diputado Presidente...

¡ Muchas Gracias !